

CIRCULAR Nº: 4517

ASUNTO: CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO GENERAL Y ATA (FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS)

Estimados compañeros,

El presidente del Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España, Manuel Maestre y el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor han firmado un convenio de colaboración para promover acciones conjuntas y reforzar la labor de máxima representación a nivel nacional que desempeña el Consejo General de cara a las administraciones.

Fruto de este convenio, se organizarán actividades de interés común para que los Agentes Comerciales puedan beneficiarse de iniciativas formativas e informativas especializadas para profesionales autónomos. En especial destaca el impulso en la digitalización de los agentes comerciales facilitando su acceso a cursos en ciberseguridad o visibilidad en web o redes sociales junto a la colaboración para que todos accedan a los fondos europeos a través del Kit Digital.

Lorenzo Amor ha destacado el compromiso común de ambas organizaciones para “trabajar por mejorar la situación económica y profesional de todos los agentes comerciales”. “Sé muy bien lo que es esta profesión porque es la mía y las dificultades que se pasan día a día. Un agente comercial está muy solo en multitud de ocasiones y con el Consejo y el apoyo de ATA ahora dejará de estarlo”.

Nuestro Presidente, Manuel Maestre, ha señalado que el convenio permitirá “generar sinergias entre ambas organizaciones para poner en marcha iniciativas que redundarán en una mejora de la labor que desarrollan los agentes comerciales y que elevarán sus demandas a las instituciones. Sumar nuestra voz es fundamental para llevar a buen puerto nuestras reivindicaciones”.

Nuestro Presidente ha recordado que la profesión de Agente Comercial “sigue siendo una de las más demandadas” y que “la colegiación sigue siendo obligatoria”, pero “desde mi llegada a la presidencia en diciembre de 2010 nuestro principal objetivo ha sido convencer a los profesionales de que estar colegiado, más allá de la obligatoriedad, es una opción que les sale a cuenta porque les brinda un enorme abanico de ventajas y servicios”.

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA lleva desde 1995 defendiendo y representando al trabajador autónomo. Actualmente es una organización de ámbito nacional integrada por más de 250.000 autónomos socios de cuota que sumados a los de cesión de representación llevan a ATA a sumar más de 550.000 autónomos.

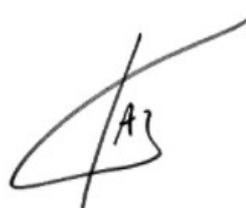
Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a treinta de mayo de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Maestre Barraón

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara